

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 110-AD-88.

Lima, 23 de FEBRERO de 1988.

Visto el Exp. No. 0242-88, presentado por la Federación Peruana de Motociclismo en el sentido de que la firma SUBURBAN MOTORS 680 WATERMAN DRIVE HARRISONBURG, VA. 22801 está donando : (1) Motocicleta marca Honda, Modelo XR-250, año 1987, descrito en la carta de donación.

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19- Art. 9o. del Decreto Legislativo 328- Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales ó jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales ó Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9o. - incisos 10 y - 19 del Decreto Legislativo No. 328- Ley General del Deporte, Art. 69o. del D.S.No. 07-86-ED- Reglamento de la Ley General del Deporte y Art. 57o. Ley No. 24767 del Presupuesto para el Ejercicio -- Fiscal 1987;

De acuerdo al Art. 8o. de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, -- aprobación y utilización de donación del extranjero;

Que, la persona Jurídica la Firma SUBURBAN MOTORS está donando : (1) motocicleta marca Honda, modelo XR-250, año 1987, para ser -- utilizado por la Federación Peruana de Motociclismo.

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva Nacional y, de conformidad con lo establecido por el Art.8o. y 9o. - inciso 19- Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo No. 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : - ACEPTAR la donación del exterior que efectúa la Firma SUBURBAN MOTORS, consistente en :





RESOLUCION No. 110-AD-88.....

Lima, 23 de FEBRERO de 1988.....

(1) Motocicleta Marca Honda, Modelo XR-250 año 1987, con destino a la Federación Peruana de Motociclismo y que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte; debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

w

ARTICULO SEGUNDO .- La Oficina Central de Administración del IPD procederá a inventariar los bienes donados, los cuales quedarán finalmente bajo la custodia ó depósito de la citada Federación Deportiva Nacional, entidad que responderá de su debido uso hasta la devolución correspondiente o hasta su baja por el IPD, previo informe de la Inspectoría General.

ARTICULO TERCERO .- TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

Regístrese y Comuníquese



Handwritten signature of Gerardo Waruy Tacayama

GERARDO WARUY TACAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

RCN : DINADAF
OCD : brr.

Ref: 110-AD-88- del 23-02-88.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE :	NUMERO
		FED. PER. MOTOCICLISMO	0691
Fecha de INGRESO:		Of. 009-FPM-88 de 29.1.88 ^{REF}	
Hora:		ASUNTO: Se refieren a su Of. 002-FPM-88, sobre donación de una Motocicleta por la Firma suburban Motors, por lo que adjuntan contrato de usuario e Informe Técnico.	
Numero de Folios:			
Registrado por:			
Pase a :			
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 0691
Recibido por:		No. de Folio	
Fecha		Observaciones:	
Hora		5	

01-02-88
 10:05 AM
 (03) TRES
 y
 ROMOS

Ref. 110-40-88 del 23-02-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. MOTOCICLISMO	NUMERO REF. Of. 009-FPM-88 de 29. 88	
	ASUNTO: Se refieren a su Of. 002-FPM-88, sobre donación de una Motocicleta por la Firma subburban Motors, por lo que adjuntan contrato de usuario e Informe Técnico.		
Fecha de INGRESO: 01-02-88	Hora: 10:05 AM		
Numero de Folios: (03) TRES	Registrado por: Ramos		
Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones: _____	
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		5

Pase a : JEFATURA	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones: _____
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a : D.C.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones: _____
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones: _____
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a : SR. CREMER/DINADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	03
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	Observaciones: _____
01.2.88		1



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
uno

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

OF. N° 009-FPEM-88

DIN. P. D.
REGISTRADO
Fecha 01/02/88
Firma

Lima, 29 de Enero de 1,988

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE
DE AFILIADOS
Presente.-

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
0691
01 FEB. 1988
Hace 10.05 años *famos*
RECIBIDO

REF.: OF. N° 002-FPEM-88, entregado a Mesa de Partes el 13 de Enero de 1988; Exp. N° 02242.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la referencia consistente a la donación de una motocicleta, que la firma "SUBURBAN MOTORS" realiza a la Federación, adjuntandole los documentos faltantes consistentes en:

1. Contrato de Usuario firmado por el interesado de la Liga de PUCALLPA.
2. Informe Técnico sobre la participación del interesado en el Campeonato Regional de Pucallpa.

Sin otro particular, agradeceremos expedir la Resolución de donación lo antes posible, ya que la Motocicleta en el Perú en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Atentamente,



Alberto Parodi Fernandez Prada

ING. ALBERTO PARODI FERNANDEZ PRADA
PRESIDENTE

Tramitar
R. Cremer

P.FPEM/APFP
Sec./dla
c.c.: Arch.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Beneficiario: Liberaciones de Derechos Arancelarios
Aceptación de Donación al Amparo del D.L.
N°328 Art.80 y D.S. 455-84 EFC-Art.28 -
Reglamento de la Ley General de Aduanas.

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO

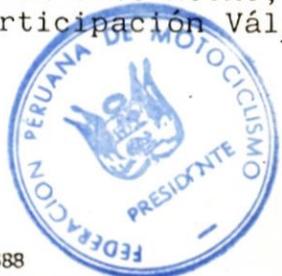
Yo, ALLAN SHANNON BOOTH.... con domicilio Legal en PICALPA.....
..... identificado con L.E.N° N-65354.. L.T.N°.....
en representación de mi menor hijo, declaro que
he obtenido una Motocicleta de competencia, Marca: HONDA... Tipo:.....
Año: 1987... Motor N° 5303229 Chasis N° JH2ME0604HK302738, y para poder acogerme
a la Liberación de Derechos Arancelarios N° de fecha
ó La Resolución de Aceptación de Donación N° de fecha
a favor de la Federación Peruana de Motociclismo, con autorización del Insti-
tuto Peruano del Deporte, me comprometo:

- 1° A participar activamente en las Competencias Oficiales programadas por la Federación Peruana de Motociclismo, o por las autorizadas a los Clubs ó - Ligas de RACING CLUB LAS MIL PALMERAS - I.P.D. PICALPA - JEAN...
- 2° A entregar a la Federación Peruana de Motociclismo para su Venta al Precio CIF Callao del valor donado, y Cancelar los Derechos Arancelarios que estu- vieren vigentes en caso de no participar cuando menos en un 75% de las Com- petencias Programadas. Para el computo de este porcentaje, regirá la si- guiente escala:

0% de Participación	pago	100%	de los D.A. vigentes
50% de Participación	pago	50%	de los D.A. vigentes
74% de Participación	pago	25%	de los D.A. vigentes
75% de Participación	no pago	por cumplimiento de la D.J.	
- 3° En el caso que se diera en uso la Motocicleta, esta operación solamente se podrá realizar con la Presencia y Aprobación de la Federación Peruana de - Motociclismo, y cumpliendo con todos los requisitos de la Importación ori- ginal que establese el D.S. N° 455-84-EFC Art.28 Reglamento de la Ley Gene- ral de Aduanas, para lo cual el nuevo usuario estará obligado a Firmar una Nueva Declaración Jurada similar a esta que la remplazará, y que será Re- gistrada de inmediato en la Federación Peruana de Motociclismo. En caso de no seguir este procedimiento, me obligo a pagar el 100% de los Derechos Arancelarios dispuestos en el punto 2°.
- 4° En caso de que la Motocicleta resultase dañada irreparablemente por acci- dente, ó inservible por exceso de Uso; me comprometo a comunicar por escri- to este hecho a la Federación Peruana de Motociclismo, la misma que oficia- rá a la Autoridad Pertinente de Aduana, para proceder en presencia de Func- ionarios de la misma, a dar de Baja al Vehículo, dando cumplimiento en lo que establese en estos casos al D.S. 455-84- EFC Art. 28 Reglamento de la Ley General de Aduanas.
- 5° A usar personalmente la Motocicleta en competencias, y cuando por imposibi- lidad no pueda, me comprometo a ceder su uso temporalmente a otro corredor Afiliado, para lo cual comunicaré por escrito a la Federación este hecho, el cual permitirá a la misma, calcular el porcentaje de Participación Váli- do, para el computo señalado en el 2°.

Lima, 29 de ENERO de 1988

[Signature]
Nombre: _____



Certificación Notarial



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Deporte
FOLIO N.º 03

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

INFORME TECNICO DE LA FEDERACION PERUANA DE MOTO CICLISMO SOBRE EL DEPORTISTA AFILIADO SR. ALLAN SHANNON BOOTH.

Informamos que el señor ALLAN SHANNON BOOTH, ha participado en
en el CAMPEONATO REGIONAL DE LA LIGA DE UCAYALI; y a su vez sien
do PRESIDENTE DEL "RACING CLUB LAS MIL PALMERAS" del Departamen
to de Ucayali, Club que se encuentra Afiliado al I.P.D. de dicho
Departamento.



Lima, 29 de Enero de 1,988

.....
ING. ALBERTO PARODI FERNANDEZ PRADA
PRESIDENTE

Resolución

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED • PER • MOTOCICLISMO	NUMERO 0242
	Of. 002-FPM-88 de 12.1.88	REF.

Fecha de INGRESO: <i>13-01-88</i>
Hora: <i>3:40 PM</i>
Numero de Folios: <i>(00) 005</i>
Registrado por: <i>Antes</i>

ASUNTO: Se gestione resolución de donación de una motocicleta donado por la firma suburban motors.
--

Pase a :
Remitido por :
Recibido por :
Fecha
Hora

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 0242
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		5

Pase a :
Remitido por :
Recibido por :
Fecha
Hora

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 0242
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		4

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :

FED • PER • MOTOCICLISMO

NUMERO

0242

REF.

of. 002-PPM-88 de 12.1.88

Fecha de INGRESO:

13-01-88

Hora:

3.40 PM

Numero de Folios:

(02) 205

Registrado por:

[Signature]

ASUNTO:

se gestiona resolución de
donación de una motocicleta
donado por la firma suburban
Motors.

Pase a :

ANTECEDENTES INFORMAR

No. 0242

Remitido por :

ARCHIVO PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

CONOCIMIENTO TOMAR ACCION

AUTORIZACION TRAMITAR

Observaciones:

Hora

5

Pase a :

ANTECEDENTES INFORMAR

No. 0242

Remitido por:

ARCHIVO PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

CONOCIMIENTO TOMAR ACCION

AUTORIZACION TRAMITAR

Observaciones:

Fecha

Hora

4

Pase a :

DE FACTURA

ANTECEDENTES INFORMAR

No. 0242

Remitido por

[Signature]

ARCHIVO PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

[Signature]

CONOCIMIENTO TOMAR ACCION

AUTORIZACION TRAMITAR

Observaciones:

Fecha

23/2/88

Hora

3

Pase a :

Subarbores

ANTECEDENTES INFORMAR

No. 0242

Remitido por:

[Signature]

ARCHIVO PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

[Signature]

CONOCIMIENTO TOMAR ACCION

AUTORIZACION TRAMITAR

Observaciones:

Fecha

15/01/88

Hora

2

Pase a :

ARACREMER/DINADAF

ANTECEDENTES INFORMAR

No. 0242

Remitido por:

OTD

ARCHIVO PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

[Signature]

CONOCIMIENTO TOMAR ACCION

02

AUTORIZACION TRAMITAR

Observaciones:

Fecha

13.1.88

Hora

1



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

OF. N° 002-FPEM-88

13 ENE 88 15 40
 - 0242
 RECIBIDO

Lima, 12 de Enero de 1,988

SEÑOR
 RUDY CREMER NICOLI
 DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
 Presente.-

DINAMICO P.D. REGISTRADO
 Fecha 15/01/88
 Firma

Sr. Director:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner en su conocimiento que la Firma SUBURBAN MOTORS, está haciendo una donación de acuerdo al detalle siguiente:

Una Motocicleta Marca: HONDA
 Modelo: XR-250
 año : 1987
 Color : ROJO, AZUL Y BLANCO
 SERIE : JH2ME0604HK302778
 MOTOR : 5303229

Un Juego de Cadena de arrastre y Piñones de repuesto.

La mencionada Motocicleta será enviada desde el Aeropuerto de Miami y arribará al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima-Perú; la misma que será utilizada durante el Campeonato Nacional Descentralizado Tanto de MOTOCROSS como de ENDURO 1988, por los deportistas del Departamento de UCAYALI.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para hacerle llegar los sentimientos de nuestra mayor consideración.

Atentamente,

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO
 PRESIDENTE

ING. ALBERTO PARODI FERNANDEZ P.
 PRESIDENTE

P.FPM/APFP
 Sec./dla
 c.c.: Arch.

HONDA



Suburban Motors

680 WATERMAN DRIVE
HARRISONBURG, VA. 22801
PHONE (703) 434-7345

INSTITUTO VENEZOLANO
DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No. 02

HRS. 8:00 A.M. - 5:00 P.M. FRI. TILL 9:00 - CLOSED SUN. AND MON.

15 DE DICIEMBRE, 1987

A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES,

LA EMPRESA "SUBURBAN MOTORS HONDA" DE HARRISONBURG, VIRGINIA DONA UNA MOTOCICLETA MARCA HONDA, MODELO XR-250, AÑO 1987, COLOR ROJO, AZUL Y BLANCO, SERIE #JH2ME0604HK302778, MOTOR # 5303229 CON UN VALOR DE \$2090.00, Y UN JUEGO DE CADENA DE ARRASTRE Y PIÑONES DE REPUESTO CON UN VALOR DE \$49.00 A "LA FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO" PARA EL DESAROLLO DE LOS DEPORTES DE MOTOCROSS Y ENDURO EN EL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

BOB SHENK - DUEÑO

**SURBURBAN MOTORS
680 WATERMAN DRIVE
HARRISONBURG, VA. 22801**

Notary Public for the Commonwealth of Virginia at Large

Kenneth W. Krupp

Commission Expires 3/29/91



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación de la Firma SUBURBAN MOTORS-JAPON
para la Federación Peruana de Motociclismo.

INFORME N°. 020-OAJ-88

AL SENOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 0242 y 0691 la Federación Peruana de Motociclismo, manifiesta que la Firma SUBURBAN MOTORS 680 Waterman Drive Harrisonburg, Va. 22801 - JAPON, ha realizado la donación consistente en (1) Motocicleta Honda, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación realizada por la Firma SUBURBAN MOTORS 680 Waterman Drive Harrisonburg, Va 22801 - JAPON, consistente en:
 - (1) MOTOCICLETA marca HONDA - Modelo XR-250 - Año 1987

con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, para ser utilizado en el desarrollo de los deportes de Motocross y Enduro en el Departamento de Ucayali, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez". Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación de la mencionada donación sea transcrito a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328 - Ley General del Deporte y Art. 69° de su Reglamento aprobado por D.S. N°. 007-86-ED y Art. 57° del D.L. N°. 24767 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1988.

Lima 15 de Febrero de 1988

Atentamente,



TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/88
TVM/sm
Exps. 0242-0691

REPÚBLICA PERUANA



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM N° 042 DINADAF-88

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
A : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION DE (1) MOTOCICLETA MARCA HONDA MODELO
XR-250 AÑO 1987.
REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 0242.
FECHA : 8.2.88.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia, mediante el cual la Federación Peruana de Motociclismo, nos hace conocer sobre la donación - que está recibiendo del exterior consistente en:

(1) Motocicleta Marca Honda Modelo XR-250, año 1987, la Presente donación cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo.

Agradeceré se sirva emitir el informe legal de acuerdo a ley, para proseguir con el trámite correspondiente.

Atentamente.



RODOLFO CREMER NICOLI
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS

R.C.N./ DINADAF
OCD/brr.